



INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024

H.R. LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS

Partido Conservador Colombiano

Santander

2023-2024

Comisión Primera Constitucional Permanente

Comisión Vigilancia a los Organismos de Control.

Luise.diaz@cámara.gov.co



 <https://www.instagram.com/diazmateusluiseduardo?igsh=NmpjeWg2bjNxMHow>

 <https://www.facebook.com/share/3LfMuAWawFWGMGie/?mibextid=kFxxJD>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Ecosistema del Libro 427/24

Tiene por objeto propiciar el desarrollo armónico, normativo e institucional para mejorar los hábitos de lectura



Cuencas Hídricas

Tiene por objeto condonar obligaciones para procurar el saneamiento de las CAR respecto de las deudas.



Contra el Acoso Sexual 372/2024

Modifica el delito de acoso sexual para que pueda abarcar más cuando se trata del ambiente laboral.



Seguridad Ciudadana 371/24

Busca actualizar la norma respecto del porte y tenencia de armas de fuego.



Insolvencia Persona Natural 362/24

Modifica el procedimiento de insolvencia en Persona Natural



Manifestación Social 275/23

Busca proteger y garantizar el derecho a la protesta social, asimismo como sus responsabilidades.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CAR 262/23

Busca transferir la jurisdicción ambiental de municipios a la CAR



Llamamiento en garantía. 264/23

Busca establecer las reglas aplicables para el llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad.



Fentanilo 227/23

Se sanciona el tráfico, fabricación y porte de esta sustancia nociva.



Copas Menstruales 215/23

Busca la entrega gratuita de estos elementos de aseo personal.



Reforma Laboral 192/23

Busca modificar parcialmente el código sustantivo de trabajo para atender las prioridades del mercado laboral.



Estatuto orgánico de presupuesto 175/2023

Busca crear la política de presupuesto abierto y cuentas transparentes.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Protección de niños, niñas y adolescentes I45/23

Se establecen medidas en favor de la protección de la integridad, libertad y formación sexual



Fotodetecciones I15/223

Busca establecer garantías constitucionales en el proceso de fotodetecciones.



Tarjetas profesionales I01/23

Busca establecer parámetros para el cobro de la expedición de tarjetas profesionales.



Prestacion del Servicio Militar 087/23

Busca mejorar los derechos durante la prestación del servicio militar.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Amnistía e indulto 310/23

Se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social.



Comisión Legal para el Adulto Mayor 196/23

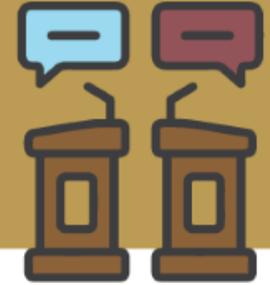
Busca crear la comisión legal para el adulto mayor.



Convención Americana 131/23

Busca armonizar la constitución con lo dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



| PROPOSICIÓN | TEMA | CITADOS |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Moción de Censura M.D 02 2023 | Moción de Censura | Ministro de Defensa |
| Control Político C5 Pro 002 2023 | Delimitacion Paramos | Min Ambiente |
| Control Político | Pacto Bicentenario | Invias |

EN COMISIONES

Comisión Primera Constitucional Permanente



Está compuesta por cuarenta y un (41) Honorables Representantes a la Cámara así: treinta y cinco (35) conforme a la Ley 754 de 2002, un (01) miembro adicional conforme a la Ley 1909 de 2018, dos (02) miembros adicionales para los cuatrienios legislativos 2018 – 2022 y 2022 – 2026 conforme a la Ley 1921 de 2018 y tres (03) miembros adicionales para los cuatrienios legislativos 2022 – 2026 y 2026 – 2030 conforme a la Ley 2267 de 2022., esta conocerá de temas relacionados con:

1. Reformas Constitucionales;
2. Leyes Estatutarias;
3. Organización Territorial;
4. Reglamentos de los Organismos de Control;
5. Normas generales sobre contratación

EN COMISIONES

Comisión Vigilancia Organismos de Control



La comisión de vigilancia y seguimiento a los organismos de control cumple lo perceptuado en el articulo 63 de la ley 5 de 1992.

Vigila el cumplimiento de la disposiciones constitucionales y legales que rigen la creación y funcionamiento de los Organismo de Control Público.

Recibe permanentemente seguimientos de las actividades, propuestas, proyectos e iniciativas que sobre los temas de que se ocupa la comisión, presentan u obtengan las entidades, organismos o instituciones gubernamentales de cualquier nivel, así como del sector privado y no gubernamental.

De la misma forma, en su numeral 8 el artículo 150 de la constitución política de colombia señala expresamente las funciones y competencia que le



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

74

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

74

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

61

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA

GRACIAS

LUIS EDUARDO
DÍAZ MATEUS
CÁMARA

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.